

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 11 DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

NO.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
I.- 2/2003 Y SU ACUMULADA 3/2003	<p style="text-align: center;">ORDINARIA TRES DE 2003.</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por los Partidos Políticos Alianza Social y de la Sociedad Nacionalista en contra del Congreso y del Gobernador del Estado de Tabasco, demandando la invalidez de las reformas a los artículos 9, fracción IV, e inciso a), y 14, fracción II, de la Constitución Política estatal, contenidas en el Decreto número 192, publicado en el Periódico Oficial de la citada entidad con el número 17414, de 27 de noviembre de 2002, así como los transitorios Primero y Segundo del propio decreto.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)</p>	<p style="text-align: center;">3 A 4</p>

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 11 DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

NO.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
------------	---------------	---

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO
MARIANO AZUELA GÜITRÓN**

ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO
JUAN DÍAZ ROMERO
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO
JUAN N. SILVA MEZA

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:45 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor Secretario, sírvase dar cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros los proyectos de las actas relativas a las sesiones públicas número tres ordinaria, celebrada el martes cuatro de febrero en curso; número cuatro solemne, celebrada el martes cuatro de febrero en curso y la sesión pública conjunta solemne número dos, celebrada el jueves seis de febrero en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración del Pleno las actas con que dio cuenta el señor Secretario.

En votación económica se consulta si se aprueban.

(VOTACIÓN)

APROBADAS.

Continúe dando cuenta señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMEROS 2/2003 Y SU ACUMULADA 3/2003, PROMOVIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ALIANZA SOCIAL Y DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN CONTRA DEL CONGRESO Y DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO, DEMANDANDO LA INVALIDEZ DE LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 9, FRACCIÓN IV, E INCISO A), Y 14, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTATAL, CONTENIDAS EN EL DECRETO NÚMERO 192, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA CITADA ENTIDAD CON EL NÚMERO 17414, DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002, ASÍ COMO LOS TRANSITORIOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL PROPIO DECRETO.

La Ponencia es del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y en ella se propone:

PRIMERO.- SON PROCEDENTES, PERO INFUNDADAS LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ALIANZA SOCIAL Y DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA.

SEGUNDO.- SE RECONOCE LA VALIDEZ DE LOS ARTÍCULOS 9, FRACCIÓN IV, E INCISO A), 14 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN Y 14, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO; ASÍ COMO 1º Y 2º, TRANSITORIOS DEL DECRETO NÚMERO 192, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS, EN TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO DE ESTA SENTENCIA.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración de los señores Ministros este proyecto.

Consulta si en votación económica se aprueba.

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro, hay unanimidad de once votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO EN ESE SENTIDO.

Y agotados los asuntos de la sesión de hoy, se cita a los señores Ministros a la que tendrá verificativo el próximo jueves a las once en punto en la sede alterna de esta Suprema Corte.

Se levanta la sesión.

(TERMINÓ LA SESIÓN A LAS 13:50 HORAS)